

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS

CONTR 2026 229097

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, Y ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN PROCESAL A LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA Y A RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de servicios denominado "SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, Y ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN PROCESAL A LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA Y A RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.", Expediente CONTR 2026 229097.

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informado por la Jefatura del Área Jurídica con fecha 13 de agosto de 2026, y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por el Área Económico Administrativa.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios.

EL DIRECTOR GENERAL
Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos
Por delegación de firma, Acuerdo de 2 de octubre de 2024
El Jefe del Área de Contratación
Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

JOSE IGNACIO ORTIZ POOLE		14/08/2026 11:33:03	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwVffv4XXQiifU5vkdqNROqIfho	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	